



NTC ISO
9001:2008

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Oficio 02005

PÁGINA 1 de 1



Barrancabermeja 18 de Noviembre de 2016

Doctor
DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO
Secretario General
Alcaldía Municipal
Ciudad

Asunto: Respuesta de Avance Requerimiento con radicado interno No. 0633 de fecha 06 de Mayo de 2016.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 1755 y 1757 de 2015, por medio del presente me permito informar el estado actual de la Denuncia interpuesta por usted, radicada con el asunto de la referencia. La cual a la fecha se han surtido los siguientes trámites:

Fecha	Actuación
19-May-16	Respuesta a peticionario (00886) Se incluirá en el PGAT Auditoria Regular Administración central
10-Nov-16	Modificación PGAT se amplía el plazo para la entrega de informe definitivo.

En la actualidad, le informo que el tema de que trata su requerimiento está siendo atendido en la Auditoría Regular a la Administración Central de Barrancabermeja, vigencia 2015, cuya finalización está estimada (emisión de informe definitivo) para el día 07 de marzo de 2017.

Una vez se establezcan y se liberen los resultados del informe final de la auditoria antes enunciada, los mismos le serán comunicados dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha estimada para ello.

Cordialmente,

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
Director Técnico de Fiscalización